

CONCURSO DE TRASLADO
MÉDICO E.A.P. – MÉDICO S.E.U. – MÉDICO S.N.U. – MÉDICO ADJUNTO URGENCIAS

ELECCIÓN PLAZA

La elección de plaza se hará vía telemática a través de la página web accediendo a la aplicación a través de la ficha de la convocatoria.

Se informa a los participantes en el presente concurso de traslado, y con respecto a la solicitud de elección de plaza que pudieron formular en septiembre de 2019, que la aplicación mantiene dicha solicitud por lo que en este plazo de elección pueden:

- Revisar la solicitud y mantener las plazas que en su día eligió
- Revisar la solicitud y eliminar plazas en las que actualmente no esté interesado.
- Revisar la solicitud y añadir plazas que actualmente le interesan
- Revisar la solicitud y anular todas las plazas elegidas, lo que supone que no formula elección de plaza

Las plazas elegidas deberá ordenarlas según su orden de preferencia.

Asimismo se recuerda, tal y como se indica en la base 8 de la convocatoria, que la **elección de vacantes supone la aceptación expresa** por parte de la persona aspirante del puesto que se le adjudique y tendrá carácter **irrenunciable**.

Octubre 2020.